PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

Medellín, abril 29 de 2026

Contratar el suministro de materiales, elementos, herramientas de ferretería, así como luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios que sean requeridos para las actividades de mantenimiento de las instalaciones del Despacho - Regional Antioquia.

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS		
CRITERIOS BUENAS PRÁCTICAS		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIA**
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que conoce los criterios ambientales y de energía, y que estos serán aplicados en el desarrollo del objeto contractual en caso de ser seleccionado.	Precontractual	Certificación juramentada firmada por el representante legal

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS		
LUMINARIAS - RETILAP		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIA**
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior.	Precontractual	Ficha técnica de cada uno de los elementos con el fin de validar las condiciones técnicas
El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Contractual	Certificado RETILAP vigente para cada uno de los productos de producto referenciados en la parte final de este ítem.
Las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Anexo general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2	Contractual	Ficha técnica de cada uno de los elementos incluidos al final del criterio.
Toda luminaria debe acompañarse de los Siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos	Contractual	Ficha técnica de cada uno de los elementos incluidos al final del criterio.
La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.	Contractual	Garantía por producto
Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.	Contractual	Ficha técnica de cada uno de los elementos incluidos al final del criterio.

El requisito aplicable para los siguientes elementos
• Reflector Led Jeta 300W 30000lm 6500K Luz Blanca frio Iluminación Exterior DL Universal 100 - 277V P40130-24 • Lámpara Hermética LED 3200 Lúmenes 2x18w Ip65 Ik06 • Panel LED Redondo de Incrustar 18w Luz Fría • Reflector LED 20000lm 200w Blanca Ip65 Sylvania • Bombillo 15 W Ahorrador Led

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS		
ELEMENTOS ELÉCTRICOS – RETIE		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIA**
Para el suministro de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.	Contractual	Certificados de conformidad de producto.
El requisito aplicable para los siguientes elementos: • Tapa Para Toma Doble Tipo LEVITON Nacional Naranja • Toma Corriente doble PVC De 15 con polo a tierra - Presentación Por Unidades • Toma Polo A Tierra Marfil Pata Trabada 20 Amperios 250V • Cable encauchetado 3*12 • Cajas EMT 2*4 con tapa 5 salidas 1/2" • Cajas EMT 4*4 con tapa, 5 salidas 1/2" • Cable No.10 AWG/THHN (Rojo) por rollo de 50 metros • Cable No.10 AWG/THHN (Blanco) por rollo de 50 metros • Cable No.10 AWG/THHN (Verde) por rollo de 50 metros • Cable encauchetado 3 X 14 • Cable No.12 AWG/THHN (Rojo) por rollo de 50 metros • Cable No.12 AWG/THHN (Blanco) por rollo de 50 metros • Cable No.12 AWG/THHN (Verde) por rollo de 50 metros • Cable No.10 AWG/THHN (Amarillo) por rollo de 50 metros • Cable No.12 AWG/THHN (Amarillo) por rollo de 50 metros • Cable Siliconado Negro AWG 10 1Metro • Tubo Metálico EMT Conduit Galvanizado de 1/2 Pulgadas x 3 mts		

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS		
CRITERIOS PARA LA COMPRA, INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE ELEMENTOS PARA PIEZAS O REDES SANITARIAS E HIDROSANITARIAS		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIA**
Para la compra, instalación y/o reemplazo de tuberías y accesorios de redes hidrosanitarias, se deberá certificar el cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento.	Contractual	Soporte que garantice el cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento
El requisito aplicable para los siguientes elementos: • Unión De Acero Para Tubo Emt 1/2-Pulg • Unión De Acero Para Tubo Emt 3/4-Pulg • Llave Lavamanos Push Bajo Consumo • Grifería Lavaplatos Ultraahorradora Sencilla Balta Grival		

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS		
CRITERIOS PARA SUSTANCIAS QUÍMICIAS – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIA**
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que	Precontractual	Declaración expedida por el Representante Legal

durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.		
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	Contenedores, embaces, recipientes o cualquier tipo de elemento que contenga el producto debe estar acordes el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

El requisito aplicable para los siguientes elementos:

- Pegante Tipo Bóxer X 1000 Cc
- Thinner Extra - Presentacion X galon 3.785
- Epoxica - Verde X galon 3.785
- Epoxica - Blanca X galon 3.785
- Removedor pvc - Galon X galon 3.785
- Pintura - Gris oscuro Tipo Koraza X galon 3.785
- Pintura Reflectiva Tipo Trafico amarillo X galon 3.785
- Pintura Reflectiva Tipo Trafico blanco X galon 3.785
- Pintura Reflectiva Tipo Trafico azul X galon 3.785
- Pintura Reflectiva TipoTrafico - negra X galon 3.785
- Pintura anticorrosivo - Azul X galon 3.785
- Cal - bulto x 10kg
- Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 – Cuñete
- Cilindro Gas Map/Pro 14.1 Oz

Es importante precisar que, en aquellos casos en los que un criterio no resulte aplicable durante la etapa contractual, el contratista deberá presentar una certificación suscrita por su representante legal, en la cual se sustente de manera técnica y debidamente justificada la razón de su no aplicabilidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Lina Marcela Rosero Morales
CC. 43.862.335
Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energético Regional